INFORME DE GESTIÓN PARA MODIFICACIONES CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

I. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.5871654 de 2024.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PEDRO RAFAEL TETE VASQUEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1152934278

OBJETO DEL CONTRATO*:* Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira regional Magdalena en los programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual. Especialidad EJECUCION DE LA DANZA

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 05/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05/09/2024

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($31.258.815).

SUPERVISOR: EDWIN PARRA

II. BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO	
Valor Total del contrato	$ 31.258.815
Adiciones	$0
Valor Bruto pagado al contratista	$30.514.557
Valor por pagar al contratista	$0
Saldo por ejecutar	$744.258

III. MODIFICACION/ADICIÓN/PRÓRROGA AL CONTRATO No CO1.PCCNTR. 5871654 DE 2024.

A través del presente informe recomiendo prorrogar y adicionar el contrato del instructor del Programa de FORMACIÓN TITULADA, TITULADA VIRTUAL, COMPLEMENTARIA Y/O COMPLEMENTARIA teniendo en cuenta que el plazo de ejecución se estableció hasta el 05 de septiembre de acuerdo con los recursos presupuestales asignados al programa; sin embargo, se requiere seguir contando con los servicios del instructor, ya que se deben atender fichas programadas en el área EJECUCION DANZA hasta su culminación.

Los recursos presupuestales que amparan la adición se encuentran en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2324.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución: con lo cual la fecha de finalización será el 30 de noviembre de 2024.

Adicionar al valor del contrato: la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($12.652.377)

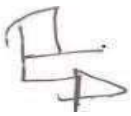
Modificar Valor y Forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($43.911.192) Esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de febrero del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.721.287) b) nueve (9) pagos correspondiente a los meses de marzo a noviembre del 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545) cada uno

Suspender el contrato: N/A

Terminar de forma anticipada de mutuo acuerdo el contrato: N/A

El anterior informe de ejecución se rinde el 30 día del mes de agosto de 2024.

Atentamente



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO